

**Hermosillo Comercial, S. R. L.**  
Capital Social: RD\$7,200,000.00  
Dirección Social: carretera Tomás Hernández Franco, #7,  
Santiago, República Dominicana.  
RNC No.1-30-15139-3  
Registro Mercantil No. 2271-STI



**Circular de Convocatoria**

A : **Yaniris Antonia Ulloa Castillo**

En virtud del : Artículo **veintitrés (23)** de los estatutos sociales de la sociedad.

Asunto : Circular de convocatoria para la Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad **Hermosillo Comercial, S. R. L.**

Del : Gerente de la sociedad **Hermosillo Comercial, S. R. L.**

El infrascrito, señor **Juan Carlos Vargas Rosario**, dominicano, mayor de edad, casado, empresario, titular de la cédula de identidad y electoral No.031-0062764-9, domiciliado y residente en la carretera Santiago-Tamboril Km. 2<sup>1/2</sup>, #29, Guazumal, municipio de Tamboril, provincia Santiago, República Dominicana, en su condición de gerente de la sociedad **Hermosillo Comercial, S. R. L.**, convoca a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el día **veintiocho (28)** del mes de **abril** del año dos mil **dieciocho (2018)**, a las once horas de la mañana (**11:00 a.m.**), en el domicilio de la sociedad sito en la Carretera Tomás Hernández Franco, #7, Santiago, República Dominicana, a fin de conocer, deliberar y adoptar decisiones sobre los temas siguientes:

- 1.- Otorgar los más amplios poderes de representación al gerente de la sociedad;
- 2.- Conocer de la validez de la Asamblea;
- 3.- Conocer del informe de gestión de la gerencia relativo al ejercicio social del 1 enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017;
- 4.- Conocer de los estados financieros auditados de la sociedad relativos al señalado período;
- 5.- Conocer el destino que se le dará a las ganancias, si las hay, del año 2017;
- 6.- Conocer la elección o reelección del gerente de la sociedad;
- 7- Cualquier otro punto que tenga relación con los tratados y que sea de la competencia de esa reunión de acuerdo con la ley y los estatutos sociales.



00000031



En la ciudad y municipio de Santiago de los Caballeros, provincia de Santiago, República Dominicana, a los **diez (10)** días del mes de **abril** del año dos mil dieciocho (2018).

**Juan Carlos Vargas Rosario**  
Gerente

Recibido Conforme:

**Yaniris Antonia Ulloa Castillo**

ORIGINAL

FECHA: 21/05/18 HORA: 10:26 a. m.  
NO. EXP.: 52980 R. M.: 22719TI  
LIBRO: 3 FOLIO: 12  
VALOR: RD\$200.00  
DOC.: CONVOCATORIA  
NUM.: 176737RD



CERTIFICAMOS QUE ESTA COPIA ES FIEL CONFORME A SU ORIGINAL Y AUN VIGENTE.  
EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, R. D., A LOS 10 DÍAS DEL MES DE Abri DEL AÑO DOS MIL 19  
VARGAS Secretario  
Presidente Sello de la Compañía



00000032

**“Hermosillo Comercial, S. R. L.”**

Capital Social: RD\$7,200,000.00  
Dirección Social: Carretera Tomás Hernández Franco, #7,  
Santiago, República Dominicana.  
RNC No.1-30-15139-3  
Registro Mercantil No. 2271-STI



Nómina de presencia de los socios de la sociedad comercial **“Hermosillo Comercial, S. R. L.”**, presentes o representados en la Asamblea General Ordinaria Anual celebrada en fecha **veintiocho (28)** del mes de **abril** del año **dos mil dieciséis (2016)**.

**Juan Carlos Vargas Rosario**, dominicano, mayor de edad, casado, empresario, titular de la cédula de identidad y electoral No.031-0062764-9, domiciliado y residente en la carretera Santiago-Tamboril Km. 2<sup>1/2</sup>, #29, Guazumal, municipio de Tamboril, provincia Santiago, República Dominicana.  
Cuotas sociales: 71,998  
Votos: 71,998

**Yaniris Antonia Ulloa Castillo**, dominicana, mayor de edad, casada, empleada privada, titular de la cédula de identidad y electoral No. 031-0417602-3, domiciliado y residente en la Calle 39 No. 26, Las Colinas, Santiago, Republica Dominicana.  
Cuotas sociales: 2  
Votos: 02

Total de Cuotas Sociales: 72,000  
Total de Votos: 72,000

CERTIFICAMOS QUE ESTA COPIA ES FIEL CONFORME A SU ORIGINAL Y AUN VIGENTE.	
EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, R. D., A LOS <u>10</u> DIAS DEL MES DE <u>Abril</u> DEL AÑO <u>2016</u>	
<u>J. Vargas</u> Presidente	<u>[Signature]</u> Secretario
Sello de la Compañía	

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, a los **veintiocho (28)** días del mes de **abril** del año **dos mil dieciocho (2018)**.

*[Signature]*

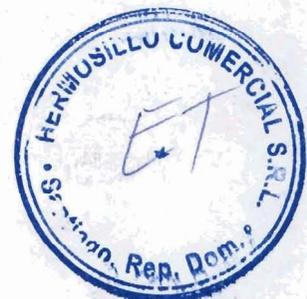
Juan Carlos Vargas Rosario  
Presidente de la Asamblea  
Socio

*[Signature]*

Yaniris Antonia Ulloa Castillo  
Socia

COPIA

FECHA: 21/05/18 HORA: 10:26 a. m.  
NO. EXP.: 52980 R. M.: 2271STI  
LIBRO: 3 FOLIO: 12  
VALOR: RD\$200.00  
DOC.: NOMINA DE PRESENCIA GENERAL ORDINARIA  
NUM.: 176740RD



**Hermosillo Comercial, S. R. L.**

Capital Social: RD\$7,200,000.00

Dirección Social: carretera Tomás Hernández Franco, #7,

Santiago, República Dominicana.

RNC No.1-30-15139-3

Registro Mercantil No. 2271-STI



En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los **veintiocho (28)** días del mes **abril** del año dos mil **dieciocho (2018)**, a las once horas de la mañana (11:00 a.m.), se han reunido en el domicilio social, sito en la Carretera Tomás Hernández Franco, #7, Santiago, República Dominicana., en Asamblea General Ordinaria Anual, según convocatoria de la gerencia de diez (10) del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), los siguientes socios de la sociedad comercial **Hermosillo Comercial, S. R. L.**

De inmediato, el socio **Juan Carlos Vargas Rosario**, asumió la función de presidente de la Asamblea y manifestó que estaban presentes o representadas con setenta y dos mil cuotas sociales (72,000), de las que componen el total de las cuotas sociales, es decir, el cien por ciento (100 %) del capital social. Igualmente, el presidente de la Asamblea constató que la convocatoria para la Asamblea fue enviada a todos los socios en fecha diez (10) del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), o sea, dentro del plazo establecido por los estatutos, a) el orden del día de esta Asamblea General Ordinaria Anual; y b) el texto de las resoluciones que serán propuestas en esta Asamblea.

A seguidas y a petición del presidente, la Asamblea General Ordinaria Anual reconoció, por unanimidad de votos, la regularidad de la convocatoria y de la comunicación de los indicados documentos a los socios y dio descargo a la gerencia por la misma.

Luego, el presidente de la Asamblea les recordó a los presentes que el objeto de la Asamblea consistía en deliberar sobre el siguiente orden del día;

- 1.- **Otorgar los más amplios poderes de representación al gerente de la sociedad;**
- 2.- **Conocer de la validez de la Asamblea;**
- 3.- **Conocer del informe de gestión de la gerencia relativo al ejercicio social del 1 enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017;**
- 4.- **Conocer de los estados financieros auditados de la sociedad relativos al señalado período;**
- 5.- **Conocer el destino que se le dará a las ganancias, si las hay, del año 2017;**
- 6.- **Conocer la elección o reelección del gerente de la sociedad;**
- 7.- **Cualquier otro punto que tenga relación con los tratados y que sea de la competencia de esa reunión de acuerdo con la ley y los estatutos sociales.**

Acto seguido el presidente de la Asamblea le dio lectura al informe de la gerencia y declaró abierta la discusión de los temas del orden del día.



00000034

Terminada la discusión de los diversos temas y no habiendo nadie más solicitando turno para dirigirse a la Asamblea, el presidente sometió a la votación de los socios presentes y representados, de manera sucesiva, las siguientes resoluciones:



### Primera Resolución

La Asamblea General Ordinaria Anual, declara la validez de la presente Asamblea para deliberar y tomar decisiones válidas como Asamblea General Ordinaria Anual. Aprobar en todas sus partes la nómina de socios presentes y representados, la cual cuenta con el visto bueno del señor **Juan Carlos Vargas Rosario**, presidente.

**Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos.**

### Segunda Resolución

La Asamblea General Ordinaria Anual, después de haber tomado conocimiento del informe de gestión de la gerencia sobre las actividades de la sociedad durante el año social **1 enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017**, y de los estados financieros auditados relativos a dicho período, aprueba en todas sus partes el informe de gestión y los estados financieros indicados, así como la cuenta y resultados contenidos en este último, los cuales muestran beneficios ascendentes a la suma de **Veinte y Siete Millones Cuatrocientos Noventa y Tres Mil Cincuenta pesos con 64/100 (RDS 27,493,050.64)**, antes de calcular los impuestos correspondientes; se autoriza al Gerente a pagar los impuestos sobre la renta correspondientes de la sociedad al año que finaliza, la reserva legal y las bonificaciones del mismo.

En consecuencia, la Asamblea General Ordinaria Anual, otorga descargo total y sin reservas a la gerencia de la sociedad por la ejecución de su mandato durante el período social del año 2017.

**Esta resolución fue sometida a la votación de los socios y resultó aprobada por unanimidad.**

### Tercera Resolución

La Asamblea General Ordinaria Anual, después de comprobar que la sociedad reportó una utilidad neta ascendente a **Veinte y Siete Millones Cuatrocientos Noventa y Tres Mil Cincuenta pesos con 64/100 (RDS 27,493,050.64)**, decide utilizar esta ganancia para futuras capitalizaciones.

**Esta resolución fue sometida a la votación de los socios y resultó aprobada por unanimidad.**



Cuarta Resolución

La Asamblea General Ordinaria Anual, después de haber tomado conocimiento del informe de gestión de la gerencia sobre las transacciones u operaciones entre partes vinculadas durante el año social 1 enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017, aprueba las conclusiones de dicho informe y las transacciones u operaciones allí detalladas.



Esta resolución fue sometida a la votación de los socios y resultó aprobada por unanimidad.

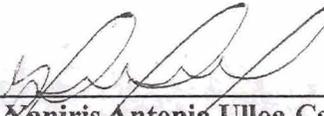
Quinta Resolución

La Asamblea General Ordinaria Anual, decide continuar con el gerente general, señor **Juan Carlos Vargas Rosario**, dominicano, mayor de edad, casado, empresario, titular de la cédula de identidad y electoral No.031-0062764-9, domiciliado y residente en la carretera Tamboril Km. 2<sup>1/2</sup>, #29, Guazumal, municipio de Tamboril, provincia Santiago, República Dominicana, por el ejercicio de un año, como ese encuentra establecido en los estatutos de la sociedad.

Esta resolución fue sometida a la votación de los socios y resultó aprobada por unanimidad.

No habiendo ningún otro punto del orden del día que tratar, el presidente de la Asamblea declaró cerrada la sesión a las doce y treinta minutos (12:30 p. m.) de la mañana, del día, mes y año arriba indicados, de todo lo cual, fue levantada la presente acta, la cual leída a los presentes, fue aprobada unánimemente y firmada por todos, y certificada por el presidente de la Asamblea.

  
\_\_\_\_\_  
**Juan Carlos Vargas Rosario**  
Presidente de la Asamblea  
Socio

  
\_\_\_\_\_  
**Yaniris Antonia Ulloa Castillo**  
Socia



COPIA  
FECHA: 21/05/18 HORA: 10:26 a. m.  
NO. EXP.: 52980 R. M.: 2271STI  
LIBRO: 3 FOLIO: 12  
VALOR: RDS200.00  
DOC.: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
NUM.: 176739RD

